E. 15190

R E S O L U C I O N N° : **921/07**

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO,

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Tomar conocimiento del informe efectuado por el Secretario de Gobierno y Relaciones Institucionales de la Municipalidad de la Ciudad de Río Cuarto, José Ernesto Lago, sobre el subsidio otorgado a los familiares del joven fallecido Renzo Héctor Sosa.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES, Río Cuarto, 3 de abril de 2007.-

HUGO PATRONI
Vicepresidente 1° a/c
de Presidencia

CESAR GUSTAVO TORRES
Secretario